



Resolución Directoral
Nº 169 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE-OA

Lima,

09 JUN. 2017

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al señor PORFIRIO VILLAR ROJAS y al señor RENE ALEXANDER DIAZ LINARES como responsables titulares y a el señor ROLANDO RENAN ROQUE RODRIGUEZ BANDACH y ALLEN MAX BASURTO CONTRERAS como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Lima 401294, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 020-2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa el señor PORFIRIO VILLAR ROJAS quien se desempeña en el cargo de Director Zonal de Lima, hará las veces de Administrador y el señor RENE ALEXANDER DIAZ LINARES quien se desempeña como Tesorero, hará las veces de Tesorero.

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutorio que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF denominado "Anexo de responsable del manejo de Cuentas Bancarias";

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada con la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, denominado "Anexo de Responsable del manejo de las Cuentas Bancarias", de fecha 31.05.2017, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Lima 401294, que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

Lic. JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ LAVA
Director de Oficina de Administración





Resolución Directoral
N° 169 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE-OA

Lima,

09 JUN. 2017

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al señor PORFIRIO VILLAR ROJAS y al señor RENE ALEXANDER DIAZ LINARES como responsables titulares y a el señor ROLANDO RENAN ROQUE RODRIGUEZ BANDACH y ALLEN MAX BASURTO CONTRERAS como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Lima 401294, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 020-2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa el señor PORFIRIO VILLAR ROJAS quien se desempeña en el cargo de Director Zonal de Lima, hará las veces de Administrador y el señor RENE ALEXANDER DIAZ LINARES quien se desempeña como Tesorero, hará las veces de Tesorero.

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutivo que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF denominado "Anexo de responsable del manejo de Cuentas Bancarias";

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada con la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, denominado "Anexo de Responsable del manejo de las Cuentas Bancarias", de fecha 31.05.2017, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Lima 401294, que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

Lic. JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ LAVA
Director de Oficina de Administración

